

Ple de les Corts Valencianes celebrat el dia 18 d'octubre de 2000. Comença la sessió a les 10 hores i 33 minuts. Presideix la Molt Excel·lent Presidenta Senyora Marcela Miró Pérez. Sessió plenària número 30. Primera reunió.

La senyora presidenta:

Bon dia.

Molt Honorable Senyor President.

Honorables consellers. Il·lustres diputades i diputats.

En primer lloc, el primer punt de l'ordre, que és la compareixença del president del Consell per a respondre les preguntes d'interès general per a la Comunitat Valenciana, formulada pels grups parlamentaris.

Té la paraula per a la formulació de la pregunta l'il·lustre senyor síndic del Grup Parlamentari Popular.

*Compareixença del president del Consell
per a respondre les preguntes d'interès general
per a la Comunitat Valenciana*

El senyor Font de Mora Turón:

Gracias, senyora presidenta.

Señor presidente del Consell.

La pregunta que nosotros planteamos, que el Grupo Parlamentario Popular plantea, tiene que ver con el Plan hidrológico nacional. Creemos que en este momento una de las preocupaciones prioritarias de nuestra sociedad, de la sociedad valenciana en su conjunto, es el tema de los recursos hídricos, de la falta de recursos hídricos, de la carencia de agua que, realmente, afecta a muchas zonas de nuestra comunidad y a muchos sectores de nuestra comunidad.

Se ha planteado por parte del gobierno el Plan hidrológico nacional y se ha planteado desde un esfuerzo de integración y desde un esfuerzo de consenso, que a nadie le debe extrañar puesto que el gobierno del presidente Aznar siempre procura enfocar estas cuestiones de trascendencia desde el punto de vista del consenso. Sabemos que es un problema complejo, sabemos que hay intereses encontrados en esta materia, pero no se puede menos que reconocer el esfuerzo que se está haciendo por solventar un problema que lleva siglos sin resolverse. Ha habido muchísimos intentos –como sus señorías bien saben– de solventar esta cuestión a lo largo de diferentes épocas de nuestra historia, y nunca ha habido la fortuna o el acuerdo necesario para poder sacarlo adelante.

En estos momentos el Plan hidrológico nacional se encuentra en pleno estado de tramitación en el seno del Consejo Nacional del Agua. Nosotros insistimos en que está en un estado procesal, es decir, está en un estado en el cual sus características pueden ser cambiadas por voluntad de los intervinientes y, por tanto, tiene la negociación aquí su pleno sentido. También, queremos señalar que ese esfuerzo del Plan hidrológico nacional y los trasvases que en él se contemplan –y singularmente el trasvase a partir del Ebro– está legitimado a enfocarlo cuando ya desde hace mucho tiempo, desde este gobierno y de anteriores se ha hecho un importante esfuerzo en la Comunidad Valenciana por racionalizar los usos del agua, por aumentar el número de de-

puradoras y el caudal de agua depurada, por fomentar las transformaciones agrícolas de regadíos clásicos a manta a las nuevas formas de regadío, etcétera, etcétera. Desde ese anterior esfuerzo, desde esa anterior actividad, creemos que estamos hoy capacitados y legitimados para reclamar la solidaridad con nuestras tierras más secas.

Por tanto, en ese marco fue en el que se produjo la propuesta de resolución 83/V, de 28 de septiembre, en el contexto del debate sobre el estado de la comunidad, donde estas Cortes aprobaron sin ningún voto en contra, repito, sin ningún voto en contra, y con los votos favorables del Grupo Popular y el Grupo Socialista, una resolución en la que genéricamente se apoyaba al Plan hidrológico nacional en el contexto de un uso racional del agua y, además, se hacía una mención expresa de la conveniencia de los trasvases del Ebro. Posteriormente, el Grupo Parlamentario Popular, señor presidente del Consell, ha iniciado contactos con el Grupo Parlamentario Socialista –que todavía no han tenido respuesta, esperamos que la tengan en próximos días– con el fin de que esta resolución alcance su cota máxima de difusión y alcance el efecto pretendido. Seguimos pendientes de esa respuesta del grupo mayoritario de la oposición y nos mostramos aquí reiteradamente proclives al consenso en esta materia.

Pues bien, en este marco, señoría, la pregunta que hoy le formula el Grupo Parlamentario Popular es la siguiente: ¿Cuál es la opinión del presidente del Consell sobre la situación actual del Plan hidrológico nacional? ¿Cuáles las medidas que el Consell va a tomar al respecto de la defensa del derecho a ver cubiertas las necesidades hídricas de nuestra comunidad? Así como, ¿cuál es su opinión sobre el papel a jugar en este tema por las instituciones públicas y los diferentes agentes sociales de la Comunidad Valenciana?

Nada más y muchas gracias.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor Font de Mora.

Té la paraula el molt honorable senyor president.

El senyor president del Consell:

Con la venia, senyora presidenta.

Señorías.

Señor Font de Mora.

Contesto gustoso a su pregunta porque me parece de una gran trascendencia e importancia la cuestión que esta mañana nos ocupa, al menos en dos de las preguntas que la Cámara realiza en estas sesiones de control al gobierno y a mi persona.

El Plan hidrológico nacional siempre ha constituido una reivindicación importantísima del conjunto de la sociedad valenciana y, desde luego, de mi gobierno desde el año 95. Lo he puesto de forma reiterada de manifiesto, pero recuerdo que de forma muy concreta en la comparecencia del pasado mes de marzo, después de la celebración de las elecciones generales, y en el último debate de política general. Quiero que quede absolutamente claro, si no lo está ya, que el gobierno apoya sin ningún tipo de reservas el Plan hidrológico nacional, el proyecto de Plan hidrológico nacional que ha presentado el gobierno de la nación.

Esta comunidad tiene, como saben sus señorías, unos déficits importantísimos, evidentes. Y no existe otra solución. Es imposible otra solución que no sea trasvasar aguas de las cuencas excedentarias a nuestras cuencas que son deficitarias. Es imposible y no existe otra fórmula. Para estar legitimados en esta reivindicación hemos hecho una po-

lítica seria y responsable que ahora nos da una gran legitimidad para plantear este asunto y poder debatir sobre él. La estrategia adoptada por el gobierno de la nación es muy sensata y yo creo que, sin duda, dará su fruto no solamente desde el punto de vista de la resolución última —que no la pongo en duda—, sino sobre todo del convencimiento del conjunto de la sociedad española de la necesidad de realizar estas políticas de trasvases de aguas.

No queremos bajo ningún concepto, ni vamos a incentivar, guerras territoriales. Porque el Plan hidrológico nacional se ocupa de atender los déficits, no solamente de la Comunidad Valenciana, de Murcia, de Almería o de Cataluña, sino del conjunto de los territorios de España. Y hay territorios como el de Aragón que ven claramente favorecidos sus intereses, desde el punto de vista de las inversiones importantes, cumpliendo con lo que las propias Cortes de Aragón habían pactado de forma unánime en lo que llamaban el pacto del agua, en el que se establecían cuáles eran sus necesidades. El Plan hidrológico nacional cumple escrupulosamente con esas necesidades que las propias Cortes de Aragón habían establecido no hace mucho tiempo. Prevé unas inversiones superiores a los 3 billones de pesetas destinadas no solamente, evidentemente, a trasvases, sino a la política integral de recursos hídricos y, por tanto, cumple perfectamente con las necesidades planteadas a las que antes me he referido.

Mire, cuando todas esas obras se ejecuten, se pongan en funcionamiento, seguirán habiendo excedentes del Ebro al mar, que se viertan al mar, y no hay nadie desde el rigor, desde el sentido común, desde la racionalidad, que pueda defender que es preferible que se puedan verter aguas al mar antes de que puedan venir a unos territorios como el nuestro, como la Comunidad Valenciana, que las necesita para su futuro.

El Plan hidrológico nacional se va a hacer, y se va a hacer de cualquier forma. Es una decisión del gobierno y lo que está haciendo no solamente es explicarla sino intentando consensuarla con todas las fuerzas políticas y sociales. Pero, qué duda cabe, señoría, que se haría mucho mejor si uniéramos nuestras fuerzas en una reivindicación tan justa y tan razonable como es ésta.

En cualquier caso, con apoyo o sin él —y a mí me gustaría, y solicito, tener el apoyo de esta Cámara— con apoyo o sin él, el gobierno lo va a llevar adelante, y, desde luego, el Gobierno Valenciano no va a vacilar un solo momento en la reivindicación del cumplimiento de este proyecto. Es una reivindicación, como les decía a sus señorías al principio, histórica. Nos jugamos el futuro. Nos estamos jugando en estos momentos de forma trascendente el futuro de nuestra comunidad. Es, de las muchas cuestiones importantes que hemos abordado en estos últimos años, sin duda la que más. Y, por tanto, yo, no solamente invito a la Cámara, sino que invito al conjunto de agentes sociales, invito al resto de las instituciones públicas de la Comunidad Valenciana a pronunciarse y a que se sumen en esta estrategia y en esta dirección.

Señorías, el Partido Popular de Aragón está actuando de forma incómoda con una gran responsabilidad. Está actuando poniéndose a favor de un plan, a pesar de las circunstancias que en estos momentos existen desde el punto de vista del debate público en Aragón. El Partido Socialista en Murcia está actuando con la misma responsabilidad, está diciendo que, por encima de cuál sea el pronunciamiento de su partido, ellos están a favor. A mí me gustaría que también en la Comunidad Valenciana, cuando están en juego nuestros intereses y nuestro futuro, pudiera existir ese grado de responsabilidad.

Muchísimas gracias. (*Aplaudiments des d'un sector de la cambra*)

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor president.

Té la paraula, per a formular la seua pregunta, l'il·lustre síndic del Grup Parlamentari Socialista-Progressistes, senyor Puig.

El senyor Puig i Ferrer:

Moltes gràcies, presidenta.

Senyor president.

Senyores i senyors diputats.

La pregunta que li formulem hui és una pregunta que jo crec que haguera estat positiu per a esta Cambra que no calgués formular-la. I seria perquè, vosté, abans de començar el periple per tot Espanya per tal d'explicar el suposat model que porta el seu nom, hagués vingut ací i hagués explicat en què consistia el suposat model de finançament autonòmic.

Tanmateix, això no ha sigut així. I això sí que demostra un poc el que és el tarannà d'este govern, que ens demana permanentment consens, ens demana permanentment corresponsabilitat, però, després, és impossible, perquè no hi ha possibilitat de concretar la corresponsabilitat, no hi ha possibilitat de concretar l'acord. Haguera estat molt positiu que esta Cambra haguera conegut la seua posició respecte el model autonòmic i haguera plantejat des d'ací, i, fins i tot, des de la unanimitat dels grups, un plantejament que beneficiara al conjunt dels valencians, perquè, efectivament, la qüestió del finançament autonòmic és una qüestió cabdal, i per a nosaltres és bàsica i fonamental. Li ho vaig dir en el debat de l'estat de la comunitat, que ací sí que m'agradaria que poguérem arribar a un acord, perquè ens estem jugant el futur de la pròpia existència de l'autogovern.

Per tant, la nostra pregunta és ben clara, president: Quina és la seua posició respecte al model de finançament autonòmic? I, quan pensa d'una vegada vindre a esta cambra, plantejar-lo i que puguem prendre nosaltres coneixement?, i no haver d'estar tots els dies assabentant-nos a través dels mitjans de comunicació de quin són els canvis substancials o no que s'estan produint. I, sobretot, vore una vegada més com queda la situació respecte a les indefinicions permanents del govern d'Espanya, que sembla que un dia li diuen que endavant i a l'altre dia li diuen el contrari.

Crec que és fonamental que d'una vegada per totes sapiguem de què estem parlant. I la falta de respecte a esta Cambra no informant-la crec que és suficientment seriós com per a després no poder plantejar altres qüestions que ens plantejà abans.

Gràcies.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor Puig.

Té la paraula el senyor president.

El senyor president del Consell:

Señora presidenta.

Señorías.

Señor Puig.

La desventaja que tiene el haber sufrido durante estos cinco años tantos cambios en el seno de su grupo es que hay que darles las mismas explicaciones a todos ustedes de forma reiterada.